

ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO/RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Profesional e Investigadora
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Sociología
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultad de Sociología
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	Antonio Álvarez Sousa
CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO	sousa@udc.es
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas
NÚMERO DE CRÉDITOS	90 créditos ECTS
PROFESIÓN REGULADA	No
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial y Virtual
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2016/2017
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	16/11/2015
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

" Informe aprobado en la Comisión de Calidad, Estrategia y Organización de la Facultad de Sociología, y en la Junta de la Facultad de Sociología, en ambas reuniones el día 24 de abril de 2018"

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO¹

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El turismo se presenta como uno de los sectores más importantes en España y Galicia teniendo grandes repercusiones económicas, sociales, culturales y medioambientales.

A nivel laboral también es el sector que proporciona mayores fuentes de trabajo sobre todo para nuestra población más joven.

Por todo ello, y para que Galicia y España sigan siendo punteros a nivel mundial en turismo, se necesita de profesionales capacitados que sepan planificar y gestionar bien nuestros recursos y servicios para formar productos turísticos atractivos para los turistas y al mismo tiempo que repercutan en el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas receptoras.

Además, en turismo nada es definitivo y es un sector que necesita estar en cambio constante.

Por todo lo expuesto, se detecta la necesidad de ofrecer una formación avanzada no sólo para los nuevos estudiantes que terminan el grado en Turismo u otros grados en otras ciencias sociales y quieren completar sus estudios con un postgrado en turismo, sino también para los profesionales que ya están ejerciendo su labor profesional y necesitan seguirse formando y renovando.

Esta formación necesita estar apoyada además en una investigación constante, en donde se analicen nuevas propuestas, innovaciones y su adaptación a los distintos contextos y para los distintos tipos de consumidores turísticos.

En conclusión, los estudios de nuestro máster tienen un elevado interés académico y ello se justifica con el número de matriculados que proceden tanto de nuestra comunidad autónoma como de otros lugares de España y de otras partes del mundo (Europa, América, China). Además, el turismo es un sector que necesita ser analizado desde distintas perspectivas como son la sociología, la geografía, la economía, la medicina, etc., y es por ello que nuestro profesorado proviene de diferentes ramas con el fin de ofertar un máster en turismo lo más interdisciplinar posible.

En definitiva, consideramos que nuestro máster mantiene su relevancia y está actualizado.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria así como el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad cabe señalar que en el curso 2016-2017 una alumna fue a Rumanía, Universidad de Suceava, con la que tenemos un convenio de Doble Título. Así mismo, todos los años viene a cursar nuestro master un importante número de alumnos extranjeros. En el curso 2016-2017 fueron un total de 5 estudiantes.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.

¹ Este apartado solo es obligatorio cumplimentarlo en el proceso de renovación de la acreditación

- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Respecto a la forma de impartir y evaluar las materias tenemos una coordinación entre todos los profesores para que sea similar. En todo caso, según las observaciones de los estudiantes, algunos profesores no entregan el material con la antelación suficiente y en algunas asignaturas la exigencia de las horas para cursarla está muy por encima de las horas que computan como créditos.

Respecto a los contenidos existe coordinación entre algunas materias-asignaturas, pero no entre todas ellas por lo que determinamos que es necesario introducir mecanismos de coordinación.

El máster se oferta en dos modalidades: presencial y virtual. En ambos casos los profesores son los mismos y se encargan de que alcancen las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La normativa estatal (Real Decreto 1393/2007) establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. En el caso de los titulados por sistemas educativos ajenos al EEES, se podrá optar por solicitar la autorización de la Universidad para realizar estudios de Máster. El Máster en Planificación y gestión de destinos y productos turísticos está especialmente dirigido a titulados en Ciencias Sociales (recién egresados o no) que desean adquirir conocimientos vinculados con el ocio turístico.

Además de los graduados en Turismo, las ramas más afines son los titulados o graduados en Sociología, Geografía, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Filología y otros.

En general, está dirigido a quienes pretenden obtener la titulación del Máster propiamente para la orientación profesional y para los que pretenden llevar a cabo una Tesis Doctoral.

En el año 2016-2017 hemos tenido un total de 23 alumnos/as matriculados/as de los cuales, una gran mayoría habían estudiado previamente Turismo y el resto se adapta perfectamente al perfil recomendado (tal y como se puede comprobar en el documento adjunto de la E3).

Cabe añadir que una gran mayoría de los estudiantes cuentan con experiencia profesional previa en el ámbito turístico (hoteles, guías, museos, técnico, etc.) cuya principal motivación para estudiar el master es aplicar y complementar los conocimientos previos adquiridos favoreciendo la adquisición de una serie de competencias que los preparen mejor para el ejercicio de sus actividades profesionales y contribuir de esta manera a mejorar su empleabilidad.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La UDC cuenta con una amplia normativa relativa al alumnado y a la calidad de la docencia. En este marco, nuestro máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos aplica dicha normativa puesto que contribuye al adecuado desarrollo del título.

Especialmente cabe resaltar la normativa académica que afecta a nuestro máster y que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.udc.es/normativa/academica/> así como en nuestra propia página web facilitando su acceso a todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información acerca del título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Por supuesto, toda la información presentada es coherente con la memoria verificada del título. Para acceder a ella el alumnado tiene tres páginas web donde poder consultar la información que se intenta mantener actualizada:

Página web de la Universidad: <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4524V01>

Página web del Centro: <http://www.sociologia.udc.es/es/estudios/m%C3%A1steres/m%C3%A1ster-en-plan-y-gesti%C3%B3n>

Página web del título: <https://masterturismoplanificacion.wordpress.com/>

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC del centro de la Facultad de Sociología cuenta con toda una serie de procedimientos que nos permiten realizar un análisis de los resultados y utilizarlos para la mejora de la calidad del título. En la página web del centro aparece reflejada toda la información relativa al mismo.

Asimismo, se cuenta con diferentes indicadores que permiten evidenciar el adecuado desarrollo del SGC y su contribución a la mejora continua de nuestra titulación.

Además, en caso de existir necesidades de adquisición de recursos materiales en algún momento, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) contempla en sus distintos procedimientos la forma de provisión de dichas necesidades.

En el caso que nos ocupa, existe una comisión que se reúne periódicamente con el fin de tratar diferentes temas relacionadas con el desarrollo y seguimiento del título.

En esta misma línea, el máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos, en su compromiso con la mejora de la enseñanza y de la calidad, está incluido en el programa Docencia y en la Evaluación Docente de la UDC que permite detectar las necesidades del alumnado y del profesorado.

Tal y como aparece reflejado en el documento de Gestión de Preguntas, Reclamaciones y Sugerencias, el reclamante puede enviar su pregunta, reclamación, sugerencia o felicitación a través de la Web de la UDC, del centro o a través del departamento cumplimentando la correspondiente hoja dirigida al Decano/Director del Centro.

Por lo general, en lo que afecta a nuestro máster, no se ha recibido ninguna queja durante el curso académico 2016/2017.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.

- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que conforman el SGC del centro son el Manual del SGC y el Manual de Procesos y Procedimientos, ambos disponibles en la página web del centro.

Periódicamente se realiza un seguimiento sobre la implantación de los objetivos propuestos y se plantean las mejoras del título que se consideren necesarias.

En este curso académico 2016/2017 no se tiene constancia de que se hayan impulsado planes de mejora relativos al SGC.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente y se establecen las mejoras oportunas. Dichas mejoras se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=615>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado para la impartición del título es adecuado y suficiente, aunque se reclama que se concedan más horas por cada crédito impartido.

La adecuación del profesorado viene garantizada por su experiencia docente previa y su amplia trayectoria de investigación en turismo desde distintas áreas como son sociología, economía, empresariales, informática, derecho, medicina... lo que aporta una gran interdisciplinariedad a nuestro máster.

El profesorado visita y realiza estancias de movilidad en otras universidades, así como investigaciones, publicaciones y asiste a congresos sobre turismo. Estas acciones permiten que mantengan estrecha colaboración con diversos grupos de investigación nacionales e internacionales que trabajan sobre temas relacionados con el turismo y, por tanto, que puedan formar al alumnado acerca de las tendencias turísticas más punteras.

Además, parte de nuestro profesorado participa en los programas de formación de la UDC-CUFIE que le permite actualizarse y continuar con su formación relativa a la actividad docente.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.

- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo con el que cuenta el máster es, principalmente, el PAS del centro. La facultad cuenta con un total de 16 PAS lo cual se valora como suficiente. Además, todos ellos están formados y participaron en los planes de formación de la UDC representando en el 2016 un 50% y en el 2017 un 61,11%.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Facultad de Sociología cuenta con medios suficientes para el desarrollo del máster ya que dispone de las siguientes instalaciones:

- Una amplia Biblioteca de libre acceso con 360 puestos de lectura en la que se encuentra todo el fondo bibliográfico (libros y revistas) propio de las Facultades de Sociología y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Biblioteca con elevado número de libros revistas, con apartados específicos para turismo y que está permanentemente siendo renovada con nuevos medios.
- Un laboratorio de técnicas cualitativas de investigación con módulos acristalados para la realización de debates, grupos de discusión y entrevistas. Su capacidad es para unas 30 personas.
- Un aula-plataforma para la realización de entrevistas telefónicas con 11 posiciones de trabajo (cada una con un teléfono con auriculares y un ordenador), dotada del sistema informático CATI de ODEC.
- Tres aulas de informática de 25 puestos cada una. Dos de ellas cuentan con proyector y sistema de audio
- Un amplio salón de actos (450 plazas) con sistemas multimedia de video y audio
- Un salón de grados con sistema de proyección y audio
- Un salón noble para conferencias o presentación de trabajos de fin de máster de 80 plazas.
- Además de las aulas generales de la Facultad, tiene dos aulas específicas para los alumnos del Máster de Turismo que están totalmente informatizadas para que los alumnos puedan acceder en al aula a Intenet, manejar programas de textos y datos estadísticos específicos, etc.
- Software: Además del más común (MSOffice, etc) se dispone de los paquetes informáticos SPSS, CATI, etc.
- Red Wifi en todas las instalaciones
- Reprografía y fotocopiadoras
- Además de los despachos para los profesores, cuenta con dos despachos específicos para tutorías de los alumnos del Máster de turismo.

Realizando un análisis sobre los datos recogidos acerca de las infraestructuras, recursos materiales, servicios de orientación... se concluye que los recursos son suficientes y adecuados.

En todo caso, a través de las encuestas de satisfacción que se realizan desde la UTC detectamos que un estudiante mencionó las dificultades para informarse de las convalidaciones del prácticum por lo que manifestamos una necesidad de presentar esta información de manera más clara.

En el caso de los centros de prácticas todos ellos se vinculan directamente con los objetivos del máster (Véase E20) y, por tanto, con la demanda de los estudiantes. Además, consideramos que durante el periodo de prácticas el estudiante disfruta de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/ comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las diferentes materias, el Prácticum y el TFM del máster demuestran un alto grado de satisfacción del alumnado, tal y como se observa en la valoración positiva que realizan en las encuestas sobre el título.

En estas encuestas los intervalos mínimos y máximos oscilan entre los valores 1 y 7, donde 1 significa completamente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. La mayoría de los resultados se encuentran entre 5 y 6 lo que significa que están de acuerdo con la docencia impartida por el profesorado.

Entre todos ellos cabe resaltar la valoración recibida del ítem relacionado con la atención recibida en el horario de tutorías (5.8) así como en el ítem relacionado con las explicaciones sobre el programa docente, algo que consideramos importante (5.7).

Además, cabe resaltar que muchos de nuestros estudiantes trabajan en empresas dedicadas a la planificación del turismo y sus tareas son muy valoradas, ocupando incluso puestos de responsabilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso académico 2016/2017 se han ofertado 30 plazas de las cuales 19 se han cubierto por estudiantes de nuevo ingreso siendo en total 23 los estudiantes matriculados si contamos los 4 estudiantes del programa ERASMUS. Por tanto, consideramos que es una cifra es buena.

En cuanto a los indicadores de resultados, tal y como se puede observar en la tasa de graduación, al ser el curso académico 2016/2017 el primer año de impartición y tratarse de un máster de 90 créditos aún no tenemos datos sobre la primera promoción de graduados en el máster.

En cuanto a la tasa de éxito y tasa de rendimiento cabe resaltar su alto porcentaje, en ambos casos, superior al 90%.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto a los resultados de análisis de las encuestas de satisfacción es necesario señalar que no podemos realizar una comparativa ni observar su evolución por ser el primer año que se implantó este nuevo máster. Por el mismo motivo aún no contamos con los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados ni de la satisfacción de los centros de prácticas ya que la primera promoción del nuevo máster será en el curso académico 2017/2018.

Los resultados que analizamos en este informe se han obtenido a través de las encuestas de satisfacción elaboradas por la UDC y gestionadas por cada centro al final del curso. Dichas encuestas han sido estructuradas con una escala de valoración Likert de 1-7 y, por tanto, hay que tener en cuenta este nivel a la hora de interpretar los datos.

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En general, la valoración que los estudiantes realizan sobre el máster es ampliamente positiva ya que las encuestas de satisfacción del alumnado muestran que todos los ítems han sido valorados con más de un 4 (en una escala de 1 a 7). Así, destaca la apreciación realizada sobre la satisfacción mostrada con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza (5,14 de media) y el procedimiento de admisión de los estudiantes (5,09 de media). En cuanto a los aspectos que han recibido una valoración más baja se encuentra las acciones con las que se orienta al estudiante (un 4,44 de media) y la satisfacción con el personal académico (con un 4,36 de media).

Asimismo, el porcentaje de participación en dichas encuestas ha sido muy elevado puesto que representa el 92%, es decir, casi el 100% del alumnado ha participado en la encuesta.

SATISFACCIÓN PROFESORADO

En la encuesta participaron un 40% del total del profesorado del máster. Los ítems mejor valorados por este grupo han sido el desarrollo de la enseñanza, así como la satisfacción del alumnado con un 5,80 y un 5,30 sobre 7 respectivamente.

Por otro lado, los ítems que han recibido una media más baja son los recursos y servicios destinados a la enseñanza (un 4,80 de media) y los objetivos del plan de estudios (un 4,75 de media).

SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Han contestado a la encuesta el 50% del PAS del centro. Es decir, estos resultados son comunes a la Facultad de Sociología y Ciencias de la Comunicación. Los ítems cuya mayor valoración han obtenido han sido su el desarrollo de su puesto de trabajo con un 6,5 de media sobre 7 y su valoración de satisfacción en global con un 6 sobre 7 de media. Por su parte, aquellos que menos puntuación han recibido son la comunicación entre el personal (5 de media) y la implicación en la mejora (5,88 de media).

Por tanto, como se puede comprobar, en términos generales, todos los ítems han sido valorados de manera positiva.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Debido a que es el primer año que se imparte este nuevo título no se tienen datos sobre la inserción laboral de los egresados y, por tanto, no se puede hacer un análisis ni valoración al respecto.

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. PLAN DE MEJORAS**(Ver Anexo IV)**

--

ANEXO IV: PROPUESTA DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 1.3	
Denominación de la propuesta	Coordinación entre materias-asignaturas de los contenidos
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No tenemos un mecanismo reglado establecido para la coordinación de los contenidos entre todas las materias del master
Ámbito de aplicación	Profesores del master
Responsable da su aplicación	Comisión académica
Objetivos específicos	Que los contenidos de las materias no se dupliquen y que no queden temas importantes sin impartir
Actuaciones a desarrollar	Nombrar tres responsables para coordinar contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Un responsable para las materias obligatorias - Un responsable para las materias de orientación profesional - Un responsable para las materias de la orientación investigadora Estos responsables después de trabajar con los profesores de las materias, se reunirán con el Coordinador del Master para la coordinación global
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del master 2018-2019
Indicadores de ejecución	Relación esquemática de los contenidos explicados en cada materia sin que se solapen temas y cuidando de que no queden contenidos importantes sin impartir. Será remitido a todos los profesores el contenido de las otras asignaturas y pueden realizar sugerencias de temas que sería interesante introducir
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El esquema de lo impartido El envío a todos los profesores Las respuestas de los profesores
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 1.3	
Denominación de la propuesta	Coordinación sobre la entrega de material y las exigencias
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Algunos profesores no entregan el material con la antelación suficiente de al menos una semana antes de comenzar la asignatura Algunos profesores exigen trabajos que superan las horas oficiales que ha de tener una asignatura (que son de 3 ó 6 créditos)
Ámbito de aplicación	Profesores Master
Responsable de su aplicación	Comisión académica del master
Objetivos específicos	Que todas las asignaturas tengan en Moodle el material con al menos una semana de antelación al comienzo de las clases. Que la exigencia en tiempo para cursar la asignatura sea acorde con el número de créditos
Actuaciones a desarrollar	Que todas las asignaturas tengan en Moodle actualizado el material y todas las instrucciones. Que se revisen los trabajos que se exigen a los alumnos acorde con el número de créditos
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del Master 2018-2019
Indicadores de ejecución	El material debe de estar en Moodle y activarse con 1 semana de antelación al comienzo de las clases. Valoración por la comisión académica de las exigencias de tiempo para cursar cada asignatura
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	El material en Moodle Los trabajos exigidos a los alumnos
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA	
CRITERIO 5.1	
Denominación de la propuesta	Convalidaciones del prácticum
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Un alumno informó que tuvo que llamar en varias ocasiones para informarse sobre las convalidaciones del prácticum
Ámbito de aplicación	Prácticum
Responsable de su aplicación	Profesora encargada del prácticum y personal de administración
Objetivos específicos	Elaborar y hacer pública las normas para la convalidación del prácticum
Actuaciones a desarrollar	Elaborar una información clara sobre la normativa que se está aplicando en las convalidaciones del prácticum
Período de ejecución	2018-2019
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Profesora de prácticum y Jefa de Administración
Indicadores de ejecución	La información que se elabore
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	La información que se elabore
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	